



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41826 y 184/41835

10/12/2018

116369 y 116378

AUTOR/A: LORENZO TORRES, Miguel (GP); DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que según el protocolo de atención integral a las personas mayores en el medio penitenciario, regulado por la Instrucción 8/2011, en el Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar (Ourense), los internos mayores de 70 se encuentran mayoritariamente en el departamento de enfermería, para mejorar su atención integral, o siguiendo el Programa de respeto que se desarrolla en los módulos correspondientes.

A dicho Programa se acogieron seis internos durante el año 2018.

En cuanto a los profesionales adscritos a los Programas de atención a mayores de 70 años en 2018, en el Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar fueron los siguientes:

- 1 Jurista
- 1 Psicólogo
- 1 Educador
- 1 Trabajador Social
- Personal Sanitario

Madrid, 13 de febrero de 2019